

INFORME DE AUDITORIA

A LOS SRES. ACCIONISTAS  
DE MAKI FAIRTRADE S.A.

He procedido a la auditoría de los estados financieros de Maki Fairtrade S.A. que comprende al balance General del 2019, el Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Patrimonio por el año terminado.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, muestran la situación financiera de Maki Fairtrade S. A. y están de acuerdo a las normas internacionales contables para Pymes, las Niffs.

Recibi de los administradores la información, referente a las operaciones, registros y documentos que vi necesarios analizarlos,

**La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía.**

**Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo, que lo consigno en los siguientes términos:**

- 1. La Administración de Maki Fairtrade S.A. cumple las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas desde el año 2015.**
- 2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;**

3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Las políticas contables que aplica Maki Fairtrade S.A. son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, en Cuenca, 28 de febrero del 2020.

Cordialmente.



Cpa. Sra. Paola Chica Patiño

Comisario